

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10045** *Corrección de errores de la Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, por la que se modifica el Acuerdo de 18 de diciembre de 2009, de aprobación del régimen de delegación de competencias.*

Advertido un error en la Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, por la que se modifica el Acuerdo de 18 de diciembre de 2009, de aprobación del régimen de delegación de competencias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 1 de octubre de 2014, procede efectuar la siguiente rectificación:

En la página 77964, apartado primero, número 4, donde dice: «Se modifica el número 3 del apartado cuarto», debe decir: «Se modifica el primer párrafo del número 3 del apartado cuarto».